

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

004804

VALPARAÍSO

30 DIC. 2024

VISTOS:

La Resolución Nº 2.806, de 15.09.2020, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 21.09.2020, que reemplazó la Resolución Nº 74, de 10.01.1984, y sus anexos, estableciendo el nuevo "Manual de Zonas Francas".

La Resolución Nº 2.128, de 08.09.2021, de la Dirección Nacional de Aduanas, que pospone la entrada en vigencia de la citada Resolución Nº 2.806, para el 02.05.2022 e incorpora el Programa de Macroactividades con cada una de las sociedades administradoras para la implementación del nuevo Manual de Zona Franca, y sus modificaciones posteriores.

La Resolución Nº 178, de 18.01.2022, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 27.01.2022, que aprueba el "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Punta Arenas", y sus modificaciones.

La Resolución Nº 2.578, de 20.07.2023, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de 28.07.2023, que aprueba el "Plan de Implementación de Tramitación Electrónica de las operaciones de Zona Franca Iquique", y sus modificaciones.

El artículo 4º, números 8 y 29, del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329, de 1979, del Ministerio de Hacienda, que establece la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas.

La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

Que, la implementación del nuevo manual de zona franca establecido en la Resolución Nº 2.806, de 2020, se está produciendo de manera gradual, de acuerdo con cada etapa y fase definida, con el objeto de garantizar la correcta adopción del nuevo sistema.

Que, mediante la Resolución Nº 2.128, de 2021, de la Dirección Nacional de Aduanas, se estableció una planificación particular para cada una de las zonas francas, con las actividades y los plazos, la que ha sido ajustada en diversas ocasiones para garantizar una correcta implementación del sistema.

Que, en el transcurso de la implementación del sistema se han producido nuevos desfases en los plazos contenidos en los calendarios de los Planes de Implementación para cada zona franca y, además, el Programa de Macroactividades contempla plazos diferentes para actividades que debieran ser comunes para ambas sociedades administradoras, considerando la eficiencia de los recursos disponibles en este Servicio para el desarrollo del proyecto.

Que, como consecuencia de la promulgación de la Ley Nº 21.713, que dicta normas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal, se debieron desviar recursos del Servicio para atender la implementación de sus normas.

Que, conforme lo anterior, se hace necesario modificar los Programas de Macroactividades con ambas zonas francas, ajustando algunas de las actividades y plazos asociados.

RESUELVO:

I. REEMPLÁZANSE, los Anexos Nº 1 y Nº 2, de la Resolución Nº 2.128, de 2021, de la Dirección Nacional de Aduanas, sobre el Programa de Macroactividades con cada una de las sociedades administradoras, por los siguientes Anexos Nº 1 y Nº 2.



Anexo N° 1
PROGRAMACIÓN MACROACTIVIDADES PROYECTO FORTALECIMIENTO ZONA FRANCA IQUIQUE

#	Actividad	Fecha inicio	Fecha término	1 Sem 2024	2 Sem 2024	1 Sem 2025	2 Sem 2025	1 Sem 2026	2 Sem 2026
1	Ajustar norma nacional y enviar a DNA	04-04-2020	07-08-2020						
2	Ajustar norma a raíz de posibles observaciones DNA	10-08-2020	29-09-2020						
3	Envío a publicación de la normativa Zona Franca	30-09-2020	30-09-2020						
4	Desarrollo norma local	04-04-2020	30-04-2022						
5	Requerimientos etapa 2	01-10-2020	31-12-2020						
6	Trabajos con SII*	15-07-2020	31-12-2026						
7	Desarrollo etapa 2	04-01-2021	30-06-2021						
8	Mesa de trabajo requerimientos sistema Soc. Administradora	01-07-2021	31-03-2022						
9	Publicación norma local	02-05-2022	02-05-2022						
10	Licitación y desarrollo Soc. Administradora	01-04-2022	30-06-2025						
11	Entrega insumos a usuarios para construcción WS	01-04-2023	30-06-2025						
12	Plan puesta en marcha Zona Norte (Etapa 1)	01-03-2023	31-05-2023						
13	Retomar plan piloto Zona Norte (Etapa 1)	01-07-2023	30-06-2025						
14	Diseño indicador de resultado etapa 1	01-04-2022	29-04-2022						
15	Puesta en marcha ingreso (Etapa 1)	05-02-2024	30-09-2024						
16	Puesta en marcha resto trámites (Etapa 1)	01-04-2025	01-09-2025						
17	Análisis Ajustes etapa 2. Zona Norte	01-01-2024	30-09-2024						
18	Ajustes etapa 2. Zona Norte	01-10-2024	30-11-2025						
19	Diseño indicador de resultado etapa 2	01-11-2025	30-11-2025						
20	Puesta en marcha etapa 2	01-12-2025	28-02-2026						
21	Análisis etapa 3	01-10-2024	31-12-2025						
22	Desarrollo etapa 3 - Pruebas - Ajustes	02-01-2026	31-07-2026						
23	Diseño indicador de resultado etapa 3	01-07-2026	31-07-2026						
24	Puesta en Marcha etapa 3	01-08-2026	31-12-2026						

NOTAS

Etapas:

- Trámites electrónicos (Ingreso, Salida, Reexpediciones, Traspasos, Informes de Procesos).
- Selectividad, Trazabilidad, Notificaciones, WS Recepción Solicitudes, Resoluciones Automáticas.
- Módulo consulta usuarios; desarrollar e incorporar funcionalidades a SICZOF; Conexión con otros SS.PP.; Interconexión con otros sistemas de

Responsables:

Servicio de Aduanas	
Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias - Empresas Usuarias ZF	
Aduanas - Otros SS.PP	
Aduanas - Otros SS.PP. - Concesionarias	



Anexo Nº 2
PROGRAMACIÓN MACROACTIVIDADES PROYECTO FORTALECIMIENTO ZONA FRANCA PTA. ARENAS

#	Actividad	Fecha inicio	Fecha término	1 Sem 2024		2 Sem 2024		1 Sem 2025		2 Sem 2025		1 Sem 2026		2 Sem 2026	
1	Ajustar norma nacional y enviar a DNA	04-04-2020	07-08-2020												
2	Ajustar norma a raíz de posibles observaciones DNA	10-08-2020	29-09-2020												
3	Envío a publicación de la normativa Zona Franca	30-09-2020	30-09-2020												
4	Desarrollo norma local	04-04-2020	29-06-2021												
5	Requerimientos etapa 2	01-10-2020	31-12-2020												
6	Trabajos con SII*	15-07-2020	31-12-2026												
7	Desarrollo etapa 2	04-01-2021	30-06-2021												
8	Publicación norma local	30-06-2021	30-06-2021												
9	Entrega insumos a usuarios para construcción WS	01-06-2021	15-09-2021												
10	Plan puesta en marcha (Etapa 1)	01-07-2021	31-03-2022												
11	Retomar plan piloto (Etapa 1)	03-01-2022	29-02-2024												
12	Diseño indicador de resultado etapa 1	01-04-2022	29-04-2022												
13	Puesta en marcha ingreso (Etapa 1)	02-05-2022	30-12-2022												
14	Puesta en marcha resto trámites (Etapa 1)	01-08-2023	31-10-2025												
15	Análisis ajustes etapa 2	03-10-2022	30-12-2023												
16	Ajustes etapa 2	01-10-2024	30-11-2025												
17	Diseño indicador de resultado etapa 2	01-11-2025	30-11-2025												
18	Puesta en marcha etapa 2	01-12-2025	28-02-2026												
19	Análisis etapa 3	01-10-2024	31-12-2025												
20	Desarrollo etapa 3 - Pruebas - Ajustes	02-01-2026	31-07-2026												
21	Diseño indicador de resultado etapa 3	01-07-2026	31-07-2026												
22	Puesta en marcha etapa 3	01-08-2026	31-12-2026												

NOTAS

Etapas:

- Trámites electrónicos (Ingreso, Salida, Reexpediciones, Traspasos, Informes de Procesos).
- Selectividad, Trazabilidad, Notificaciones, WS Recepción Solicitudes, Resoluciones Automáticas.
- Módulo consulta usuarios; desarrollar e incorporar funcionalidades a SICZOF; Conexión con otros SS.PP.; Interconexión con otros sistemas

Responsables:

Servicio de Aduanas	
Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias	
Aduanas - Concesionarias - Empresas Usuarias ZF	
Aduanas - Otros SS.PP	
Aduanas - Otros SS.PP. - Concesionarias	



II. **AUTORIZASE** a la Subdirección Técnica de la Dirección Nacional para publicar, en la página web del Servicio, una versión actualizada de la Resolución N° 2.128, de 2021, que incluya las modificaciones efectuadas.

Anótese y publíquese en extracto en el Diario Oficial y su texto íntegro en la página web del Servicio



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



[Handwritten signature]
GCH / LVC / JRA / VVL

040431

